

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Económicas
Instituto de Investigaciones y Estudios Contables

***16° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del
Área Contable
6° Simposio Regional de Investigación Contable***

La Plata, 2 y 3 de Diciembre de 2010

***Tema 4: Integración de enfoques de captación de la realidad en un único
discurso contable***

**Propuesta de un Estado de Opinión Social Base. Un Informe del Balance
Social para Políticas Organizacionales Sustentables.**

**Norma B. Geba
Marcela C. Bifaretti
Mónica P. Sebastián**

***Instituto de Investigaciones y Estudios Contables
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata***

La Plata, Noviembre de 2010

Índice

RESUMEN

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO
- III. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL
- IV. MÉTODO
- V. DESARROLLO
- V.1 Marco de Referencia del Estado de Opinión Social Propuesto
- V.2 Modelo de Aplicación: Estado de Opinión Social (PG-PLARSE-IARSE)
- VI. CONCLUSIONES
- VII. CITAS BIBLIOGRÁFICAS
- VIII. ANEXO

RESUMEN

Para este trabajo las autoras parten de considerar como trascendentes los impactos que, desde fines del siglo XX, el cambio del paradigma de desarrollo tradicional al de desarrollo sustentable genera en la disciplina contable, en la profesión contable, en las organizaciones y en la sociedad toda.

En la contabilidad como disciplina científica el paradigma de desarrollo sustentable, exige y permite la apertura de su discurso y, por ende, de sus elementos componentes así como la de sus interacciones. En Argentina, un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, FCE-UNLP, desde el año 1999, trabaja en los enfoques de estudio de la realidad contable de los entes y deduce y diferencia el enfoque económico-financiero del socio-ambiental. En el marco de diversos proyectos de investigación, entre los cuales se encuentran: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social", Programa de Modernización tecnológica, PICT 2004 y "Contribución de la Disciplina Contable en pos de un Desarrollo Sustentable", UNLP, Argentina, se genera una perspectiva teórica de la contabilidad económico-financiera-socio-ambiental más abarcadora, cuyos conocimientos permiten el estudio del patrimonio de las organizaciones, de sus gestiones, actividades y resultados con una óptica socio-ambiental. Se interpreta que la aplicación de los conocimientos con enfoque socio-ambiental permite a las organizaciones emitir informes contables socio-ambientales destinados al área interna (gerencia, trabajadores no jerarquizados, etcétera), como a la externa (inversores, clientes, proveedores, etcétera).

Los informes contables socio-ambientales destinados al área interna contribuyen a realizar un diagnóstico inicial, planificar y gestionar para la sustentabilidad de la organización, como también generar un diálogo interno sobre problemáticas sociales y ambientales complementando el de los informes económico-financieros.

A nivel global se reconoce la necesidad de que las organizaciones se gestionen sustentablemente y cuenten y brinden al contexto información socio-ambiental. En el año 2000 se pone oficialmente en marcha el Pacto Global de las Naciones Unidas, dicho pacto alienta a que las partes interesadas comuniquen el progreso en la aplicación de los principios que sustentan por medio de "informes anuales, informes de sostenibilidad u otras comunicaciones empresariales" y/o elaboren la denominada "Comunicación de Progreso" (COP). La Global Reporting Initiative (GRI) en 2006 elabora su versión G3 de la Memoria de Sostenibilidad. GRI es un centro que colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), teniendo sinergias con el Pacto Mundial y la Iniciativa Carta de la Tierra. El Pacto Global de las Naciones Unidas y la Global Reporting Initiative establecen conexión. De ello resulta la propuesta "Making the connection. The GRI Guidelines and the UNGC Communication on Progress". En dicha propuesta se detallan, entre otros aspectos, determinados indicadores GRI para conocer el cumplimiento de los principios que el Pacto Global sostiene. En Argentina, con el objetivo de promover la responsabilidad social empresarial, el Instituto Argentino de Responsabilidad Social

Empresaria (IARSE), en junio de 2009, emite la Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria Versión 1.0. Dicha guía contiene los indicadores del Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresaria (PLARSE).

Si bien en la actualidad diversas organizaciones emiten balances sociales y memorias de sostenibilidad, de entender que para obtener resultados sostenibles es necesario que las políticas organizacionales los incorporen en sus gestiones, surgen diversos interrogantes por resolver. Entre ellos, y relacionando lo antes expresado respecto de la competencia de la profesión contable y los desarrollos realizados por el equipo FCE-UNLP para la contabilidad socio-ambiental y el Balance Social, ó Socio-ambiental: ¿Cómo es posible que las organizaciones cuenten con un informe contable interno para reflexionar, implementar y consensuar sus políticas para la sustentabilidad?

A partir de dicho interrogante, se realiza el presente trabajo en el marco de los Proyectos: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social". Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID, PICT 2004; y "Contribución de la Disciplina Contable en pos de un Desarrollo Sustentable", UNLP, Argentina, y constituye su objetivo propiciar pautas de un modelo de informe contable mayoritariamente interno que potencie la implementación y desarrollo de la sustentabilidad. Para elaborar un informe común a todas las organizaciones, se seleccionan la forma y el método del Estado de Opinión Social como informe contable, desarrollados por el equipo FCE-UNLP, los principios del Pacto Mundial, o Global, y aspectos de las Comunicaciones de Progreso (COP) referidos a "Compromisos".

Luego, se rescata la metodología propuesta para los indicadores de profundidad por el Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresaria (PLARSE) - Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE), en la Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria Versión 1.0. Se realiza un análisis crítico y una primera posible complementación.

De relacionar las consideraciones seleccionadas y los desarrollos realizados por el equipo FCE-UNLP, se concluye que:

- Dentro del marco de la contabilidad socio-ambiental es posible adaptar el modelo del Estado de Opinión Social ideado para generar un modelo de *Estado de Opinión Social básico que considere PG- PLARSE-IARSE*. A través del Estado de Opinión Social que relacione PG- PLARSE-IARSE, cada organización puede emitir un informe contable común para todas las organizaciones, y referido a su compromiso para adoptar los Principios del Pacto Global o Mundial.
- En los aspectos formales el Estado de Opinión Social, que incluye PG – PLARSE-IARSE, puede respetar los anteriores modelos generados por el equipo FCE-UNLP con un formato conciso, claro, uniforme y, por ende, comparable con otras organizaciones.
- Este modelo, permite sintetizar y sistematizar, a través de los principios del Pacto Global, información sobre el grado de compromiso asumido y activo por la organización dentro de niveles establecidos y en cantidades y porcentajes, referida al ejercicio y comparada con el ejercicio anterior. Ello, sumado a que los principios del Pacto Global incluyen el respecto de los derechos humanos aceptados internacionalmente, lo convierten en un informe prospectivo y retrospectivo y en un modelo que puede ser utilizado en el ámbito internacional.
- Como informe contable interno, puede convertirse en una herramienta para instrumentar políticas organizacionales sustentables. El proceso para su elaboración, puede contribuir a difundir y comprender los diez principios en el área interna de la organización, a la autorreflexión, a catalizar acciones y permitir un orden y sentido para un desarrollo más sustentable. Como informe contable externo, conforma el Balance Social como Estado Contable.
- Es necesario realizar pruebas de aplicación y continuar con investigaciones contables sistemáticas en aras de perfeccionar y complementar el modelo de Estado de Opinión Social propuesto con indicadores de opinión referidos a Sistemas, Actividades y Resultados.

I. INTRODUCCIÓN

Desde fines del siglo XX, el cambio del paradigma de desarrollo tradicional al de desarrollo sustentable genera impactos trascendentes en la disciplina contable, en la profesión contable, en las organizaciones, en la sociedad toda.

En la contabilidad como disciplina científica el paradigma de desarrollo sustentable, exige y permite la apertura de su discurso y, por ende, de sus elementos componentes así como la de sus interacciones. En Argentina, un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, FCE-UNLP¹, desde el año 1999, trabaja en los enfoques de estudio de la realidad contable de los entes y deduce y diferencia el enfoque económico-financiero del socio-ambiental.

En el marco de diversos proyectos de investigación, entre los cuales se encuentran: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social", Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID, PICT 2004 y "Contribución de la Disciplina Contable en pos de un Desarrollo Sustentable", Universidad Nacional de La Plata, Argentina, genera una perspectiva teórica de la contabilidad económico-financiera-socio-ambiental más abarcadora, cuyos conocimientos permiten el estudio del patrimonio de las organizaciones, de sus gestiones, actividades y resultados con una óptica socio-ambiental.

Se interpreta que la aplicación de los conocimientos con enfoque socio-ambiental permite a las organizaciones emitir informes contables socio-ambientales destinados al área interna (gerencia, trabajadores no jerarquizados, etc), como a la externa (inversores, clientes, proveedores, etc.). Los informes contables socio-ambientales destinados al área interna contribuyen a realizar un diagnóstico inicial, planificar y gestionar para la sustentabilidad de la organización, como también generar un diálogo interno sobre problemáticas sociales y ambientales complementando el de los informes económico-financieros.

Desde la profesión contable, distintas instituciones abordan la necesidad de reconocer la aptitud de los conocimientos de dicha profesión para que las organizaciones cuenten con información auditable para su sustentabilidad y, con ello, el de la sociedad en su conjunto. Con un objetivo común, se realizan distintos desarrollos que permiten evidenciar variadas formas y contenidos de información sobre una compleja realidad, contribuyendo con una internalización social de problemáticas ambientales y sociales que es necesario solucionar.

Recientemente, en el año 2009, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) publica un número especial del Boletín "The Professional Accountants in Business (PAIB)" sobre sostenibilidad ó sustentabilidad. La IFAC apoya a los contadores en la creación de un marco de valor sostenible. También pone en marcha un marco de sostenibilidad como una herramienta que, basada en la web, está diseñada para ayudar a los profesionales que trabajan en el comercio, la industria, el sector público y en la educación a influir en las organizaciones sobre la manera de integrar la sustentabilidad en sus objetivos, en sus estrategias, gestiones y definiciones de éxito.

¹Se hace referencia a desarrollos de un equipo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (FCE - UNLP) a los realizados en Argentina en el marco de, entre otros, los siguientes Proyectos de investigación: N° 11/E062 acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata, N° 11/E073 acreditado ante la Universidad Nacional de La Plata, Proyecto de Investigación Plurianual PIP N° 150/98 del CONICET, Proyecto de Investigación Científico y Tecnológico PICT 2004 N° 25.496, cofinanciado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: "Análisis e integración de los elementos del discurso contables en sus enfoques económico financiero y social." y N° 11/E099 UNLP "Contribución de la Disciplina Contable en Pos de un Desarrollo Sustentable", Argentina.

“El marco de sostenibilidad de la IFAC está diseñado para abordar el tema de la sostenibilidad desde cuatro perspectivas. Estas perspectivas, y sus correspondientes enlaces a las buenas prácticas profesionales permiten una navegación fácil a las cuestiones de sostenibilidad que son más importantes para ellos. Los usuarios podrán seleccionar los ejemplos de buenas prácticas de sostenibilidad más importantes para sus organizaciones.” (Garrido Díaz, S., 2009).

Las perspectivas consideradas desde IFAC son: 1. Estrategia de Negocio: “El desarrollo sostenible es una parte de los debates estratégicos, objetivos, metas... Esta perspectiva alienta el apoyo de líderes de la organización... la integración de la gestión del desarrollo sostenible, los acuerdos de rendición de cuentas y la gestión del riesgo.” 2. “Gestión interna: se centra en el logro de sistemas de gestión integrados. Se discutió la manera de introducir la sostenibilidad y el medio ambiente como una extensión de los sistemas de información existentes de contabilidad. Las organizaciones podrán mejorar los resultados de evaluación y medición, así como adaptarse a sus sistemas internos de los planes de desarrollo sostenible. También se incluye asesoramiento sobre cómo mejorar la eficiencia energética, reducir los residuos, y, en consecuencia, mejorar la línea inferior.” 3. “Inversores: se concentra en mejorar la presentación de informes a los inversores y financiadores. Se ofrece asesoramiento para la incorporación del medio ambiente y otras cuestiones de sostenibilidad en los estados financieros que apoyan un papel de dirección de la organización. También alienta las bases más amplias y con visión de futuro a los inversores para la presentación de informes de gestión de comentarios en los informes financieros”; y 4. “Otras partes interesadas: Considera los métodos para lograr una mayor transparencia. Entre los temas tratados está la presentación de informes financieros relacionados con un conjunto más amplio de las expectativas. También se incluye el asesoramiento sobre la presentación de informes sobre las cuestiones del cambio climático y las emisiones, así como de aseguramiento de la sostenibilidad, a fin de promover la credibilidad y la confianza.” (Garrido Díaz, S., 2009).

Se considera que la trayectoria y la orientación profesional que poseen los contadores les brindan las cualidades necesarias para contribuir a la incorporación del desarrollo sustentable en las organizaciones, en planificación estratégica, ejecución y presentación de informes.

En el año 2010, en [“Romania Meeting Highlights.pdf”](#) se destaca el “PAIB strategic plan and committee work plan” (IFAC, 2010 a). En el mismo el comité PAIB prepara el plan de trabajo para 2010-2012 del profesional contable en la estrategia de negocios. Con fecha 3 de septiembre de 2010 se publica en la Web del IFAC, en su Resumen de Noticias, que:

“El proyecto The Prince’s Accounting for Sustainability (A4S) y Global Reporting Initiative (GRI) anunciaron recientemente la formación del Comité de Informes Integrado Internacional (International Integrated Reporting Committee, IIRC). El IIRC reúne un espectro de representantes de los sectores corporativo, contable, reglamentario, de valores, de ONG y de emisión de normas. El comité está compuesto por un comité directivo y un grupo de trabajo; este último está copresidido por el Director Ejecutivo de IFAC, Ian Ball. El objetivo del IIRC es crear un marco aceptado en el ámbito internacional para la contabilidad para fomentar la sustentabilidad que reúna información de gestión, social, ambiental y financiera en un formato comparable, uniforme, conciso y claro. La intención es ayudar con el desarrollo de una información más integral y comprensible acerca del desempeño total de una organización, prospectivo al igual que retrospectivo, a fin de satisfacer las necesidades de un modelo económico global emergente y más sustentable.” (IFAC, 2010 b).

En la página de la Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), se expresa que “El clima económico, político y ambiental ha puesto de manifiesto deficiencias en la política de manera pública y la regulación se ha desarrollado en áreas como la regulación financiera, la información financiera, la transparencia corporativa, el cambio climático y la prestación de garantía.” (ACCA, 2010). En respuesta a los retos que este nuevo ambiente plantea a la

profesión contable, la contabilidad “programa de Futuros” ACCA. Este tiene cuatro áreas de enfoque: 1. el acceso al financiamiento; 2. la auditoría y la sociedad; 3. la contabilidad del carbono; y 4. el informe narrativo. Considera respecto de la contabilidad de carbono que “cómo gestionar, medir y la esperanza de reducir... es fundamental para las cuestiones del cambio climático y el calentamiento global.”... (ACCA, 2010).

En materia contable, además de las iniciativas mencionadas, contribuyen en temas de sostenibilidad o sustentabilidad: la Federación de Expertos Contables Europeos (FEE), el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA), el Instituto de Contadores Públicos en Australia (ICAA), el Chartered Institute of Management Accountants (CIMA), el Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales (ICAEW), el Instituto Japonés de Contadores Públicos Certificados (JICPA), el Instituto de Finanzas Públicas y Contabilidad (SIPIA), el Instituto de Contadores Públicos de Nueva Zelanda (NZICA) y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), entre otras.

A nivel global se reconoce la necesidad de que las organizaciones se gestionen sustentablemente y cuenten y brinden al contexto información socio-ambiental. En el año 2000 se pone oficialmente en marcha el Pacto Global de las Naciones Unidas, dicho pacto alienta a que las partes interesadas comuniquen el progreso en la aplicación de los principios que sustentan por medio de “informes anuales, informes de sostenibilidad u otras comunicaciones empresariales” y/o elaboren la denominada “Comunicación de Progreso” (COP).

La citada Global Reporting Initiative (GRI) en 2006 elabora su versión G3 de la Memoria de Sostenibilidad. GRI es un centro que colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), teniendo sinergias con el Pacto Mundial y la Iniciativa Carta de la Tierra. El Pacto Global de las Naciones Unidas y la Global Reporting Initiative establecen conexión. De ello resulta la propuesta “Making the connection. The GRI Guidelines and the UNGC Communication on Progress”. En dicha propuesta se detallan, entre otros aspectos, determinados indicadores GRI para conocer el cumplimiento de los principios que el Pacto Global sostiene.

En Argentina, con el objetivo de promover la responsabilidad social empresarial, el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (IARSE), en junio de 2009, emite la Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial Versión 1.0. Dicha guía contiene los indicadores del Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresarial (PLARSE).

“El PLARSE... es una realización del Instituto **ETHOS** en alianza con la Fundación Avina, la Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo (**ICCO**) y el **Forum Empresa** y tiene como objetivo fortalecer el movimiento de responsabilidad social empresarial en Latinoamérica, por medio del intercambio de conocimiento y experiencias entre las organizaciones participantes y por la consolidación de alianzas que contribuyan para la creación de un ambiente favorable a la gestión socialmente responsable en la región.” (IARSE, 2009: 7).

Se mencionan como organizaciones participantes del programa a: la Asociación de Empresarios Cristianos (ADEC) de Paraguay; el Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial (CCRE); el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES); la Corporación Boliviana de RSE (COBORSE); el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (IARSE); el Instituto ETHOS de Brasil; Perú 2021; y la Unión Nicaragüense para la RSE (UNIRSE).

Según se expresa, el IARSE se crea en el año 2002 “con la misión de `promover y difundir el concepto y la práctica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para impulsar el desarrollo sustentable de Argentina, trabajando junto a las empresas a través de redes de

información, intercambio de experiencias y colaboración mutua ´.” (IARSE, 2009:5) Fue creado con el apoyo inicial de las Fundaciones W. K. Kellogg, de Estados Unidos, y AVINA, de Suiza, y en la actualidad posee un destacado y creciente grupo de empresas que apoyan el cumplimiento de su misión institucional.

Si bien en la actualidad diversas organizaciones emiten balances sociales y memorias de sostenibilidad, de entender que para obtener resultados sostenibles es necesario que las políticas organizacionales los incorporen en sus gestiones, surgen diversos interrogantes por resolver. Entre ellos, y relacionando lo antes expresado respecto de la competencia de la profesión contable y los desarrollos realizados por el equipo FCE-UNLP para la contabilidad socio-ambiental y el Balance Social, ó Socio-ambiental: ¿Cómo es posible que las organizaciones cuenten con un informe contable interno para reflexionar, implementar y consensuar sobre sus políticas para la sustentabilidad? A partir de dicho interrogante, se realiza el presente trabajo en el marco de los Proyectos: "Análisis e Integración de los Elementos del discurso contable en sus enfoques Económico - financiero y social". Programa de Modernización tecnológica, Contrato de Préstamo BID, PICT 2004; y "Contribución de la Disciplina Contable en pos de un Desarrollo Sustentable", Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en aras de cumplir con el siguiente objetivo.

II. OBJETIVO

De interpretar que para contribuir con la sustentabilidad es necesario generar, consensuar y aplicar políticas organizacionales y que es posible elaborar informes contables internos que permitan debatir y aplicar tales políticas, constituye el objetivo de este trabajo: propiciar pautas de un modelo de informe contable mayoritariamente interno que potencie la implementación y desarrollo de la sustentabilidad.

Se considera que adecuar el modelo contable base del Estado de Opinión Social, ideado por el equipo FCE-UNLP, para incluir los compromisos organizacionales puede ser un origen para consensuar indicadores cualitativos, complementarios de los cuantitativos propuestos por el Pacto Global-GRI referidos a aspectos clave sobre resultados. Desarrollos posteriores permitirán seleccionar indicadores cualitativos referidos a patrimonio, sistemas y actividades.

III. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lanzado en 1999 por el Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, se pone en marcha oficialmente en la sede de las Naciones Unidas en julio del año 2000. El Pacto convoca a las compañías a adoptar diez principios universales relacionados.

“Los Diez Principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales aplicadas en cuatro áreas: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción.

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.” (United Nations Global Compact).

En la “Guía Práctica para la Comunicación del Progreso” se menciona que “reúne a empresas con las agencias de la ONU, organismos del trabajo, la sociedad civil y los gobiernos para establecer diez principios universales en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medioambiente y anticorrupción.” (United Nations Global Compact, 2008:2). Mediante el poder de la acción colectiva se aspira a difundir diez principios en las actividades comerciales a nivel global y catalizar acciones para respaldar los objetivos más amplios de la ONU.

Las empresas que participan en el Pacto Mundial de la ONU deben presentar una “Comunicación del Progreso”, COP, anualmente a sus grupos de interés. No se brinda un formato o estándar específico para las COPs, pero deben contener: una “Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial manifestada por el CEO o por otro funcionario de alto nivel de la empresa, Descripción de las acciones prácticas que se han tomado para instrumentar los principios del Pacto Mundial, y Medición de los resultados actuales o esperados.” (United Nations Global Compact, 2008: 5)

Se entiende que las COPs mejoran la credibilidad y el valor de la participación de la empresa en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas; sirven como fuente de información para los grupos de interés sobre el desempeño y gestión ambiental, social y de derechos humanos de la empresa; “Ofrecen aprendizaje, participación e inspiración para los participantes del Pacto Mundial, Impulsan un cambio interno y externo en las empresas, y Protegen la integridad y la responsabilidad de la iniciativa.”

“La Oficina del Pacto Mundial considera a los indicadores contenidos en la Versión G3 del GRI (GRI G3 Guidelines) como los adecuados para supervisar y evaluar el progreso en la instrumentación de los principios y sugiere que las empresas de todos los sectores y todas las envergaduras los utilicen. Los indicadores enumerados en esta publicación para cada principio del Pacto Mundial son los que el GRI y la Oficina del Pacto Mundial consideran como más pertinentes.

No obstante, no es necesario que una empresa utilice todos los indicadores sugeridos ni limite su elección a los indicadores utilizados.” (United Nations Global Compact, 2008: 6).

Se menciona que, muchas empresas consideran el siguiente enfoque: “compromiso > sistema > actividad para informar sobre sus acciones.” (United Nations Global Compact, 2008:10). Con respecto de compromiso, a menudo “estos compromisos se originan en la misión, la declaración de visión o en una política de la empresa o hacen referencia a un estándar internacional (por ejemplo la Declaración Universal de los Derechos Humanos) o de la industria. Dichos compromisos muchas veces incluyen una declaración de que se asumen de manera universal sin perjuicio de las leyes locales.

Se considera que los sistemas ayudan a asegurar que los compromisos se conviertan en acciones y que es importante “una descripción de los procesos y/o de los sistemas de

gestión utilizados para abordar cada principio porque ayuda a comunicar cómo una empresa se esfuerza sistemáticamente para integrar los diez principios en la estrategia, en la operatoria y en las comunicaciones de la empresa como parte de un recorrido de mejora continua.” (United Nations Global Compact, 2008:10). En cuanto a Actividades se expresa que una “descripción de las acciones prácticas tomadas durante el año anterior muestra que la empresa pone en práctica medidas a fin de cumplir con su compromiso y actúa sobre la base de las políticas, los procesos y los sistemas de gestión. Éstas pueden incluir: programas de capacitación, campañas de sensibilización pública, actividades de supervisión (como auditorías o revisiones), iniciativas o programas de cooperación.” (United Nations Global Compact, 2008:10).

También se describen aspectos que permiten redactar una COP de manera accesible, demostrar el progreso, utilizar indicadores, presentar una visión equilibrada, ser específico, ofrecer validación de los hechos.

“En el contexto de los informes de sustentabilidad, la validación se refiere a las actividades diseñadas para evaluar un informe y la información que contiene. Cualquier proceso de validación con frecuencia resulta en una declaración publicada que describe el alcance de la revisión, la metodología utilizada, la independencia del organismo revisor y cualquier conclusión y/o recomendación sobre la presentación justa y razonable de la información en el informe. Un organismo profesional de revisión, un estudio de auditoría y/o un panel compuesto por diferentes grupos de interés puede realizar una validación externa del informe.” (United Nations Global Compact, 2008:15).

Con respecto de la Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria Versión 1.0, IARSE-PLARSE, en la misma se concibe a la Responsabilidad Social Empresaria como un modelo de gestión que contempla impactos económicos, ambientales y sociales que derivan de la actividad empresarial, y que el instituto “produce información, conocimiento, divulga buenas prácticas, trabaja en red y establece alianzas con otras organizaciones comprometidas con la promoción de RSE en Argentina y en la región, para facilitar el compromiso gradual y creciente del mundo de los negocios con una gestión ética y socialmente responsable.” (IARSE, 2009:5)

En cuanto a los indicadores emitidos, consideran que constituyen una herramienta para el aprendizaje y la evaluación de la gestión de las empresas referida a la incorporación de prácticas de responsabilidad social, al planeamiento estratégico, al monitoreo y al desempeño general corporativo. “Son un instrumento de autoevaluación y aprendizaje de uso esencialmente interno a la empresa.” (IARSE, 2009:7). Presenta un cuestionario organizado en siete grandes temas y 13 subtemas, subdivididos en 40 aspectos o variables.

“Los indicadores de RSE-PLARSE han sido formulados de modo tal que contemplan los aspectos comunes a la gestión de RESE en el contexto latinoamericano y comprenden el componente cuestionario referido a los INDICADORES EN PROFUNDIDAD (ETAPAS). Complementariamente... también refiere a preguntas particulares INDICADORES BINARIOS Y CUANTITATIVOS, que responden al contexto y realidad local de la RSE en Argentina.” (IARSE, 2009:7).

Por medio de los Indicadores de Profundidad se intenta evaluar la etapa en la que se encuentra la gestión de Responsabilidad Social Empresaria. Están representados “por cuatro cuadros contiguos que expresan estadios de determinada práctica, evolucionando desde una primera a una cuarta etapa, a fin de poder identificar fácilmente en qué estadio de la práctica se encuentra la empresa”... (IARSE, 2009:10). Las etapas intentan representar una situación que va desde un nivel reactivo a las exigencias legales, “etapa básica”, hasta una etapa proactiva en la cual la empresa alcanza “estándares considerados de excelencia en sus prácticas, involucrando a proveedores, consumidores, clientes, la comunidad y también influenciando políticas públicas de interés para la sociedad.” (IARSE,

2009:10). La empresa debe optar por la etapa que más se acerca a su realidad y se presume que cada etapa implica el cumplimiento de la/ las anteriores, debiéndose consignar cuando no se considera su aplicación en la empresa o no se tratan los temas a los que se hace referencia.

Los Indicadores Binarios se presentan como información adicional y se compone por respuestas positivas o negativas “y cualifican el estadio seleccionado en los Indicadores en Profundidad. Sirven para la validación y profundización de la etapa de responsabilidad social identificada por la empresa y contribuyen a la comprensión de las prácticas que pueden incorporarse a la gestión de los negocios.” (IARSE, 2009: 10). También se incluyen Indicadores Cuantitativos y se entiende que: “Proponen el relevamiento sistemático de datos”. Se manifiesta que con los mismos es posible conformar series anuales y compararlos con otros datos importantes para la empresa.

Se brinda una “Planilla de Autoevaluación” y se entiende que: “Algunos de los frutos más importantes del proceso de completar los indicadores son la reflexión y el autoconocimiento.” (IARSE, 2009:77).

Recientemente en la página de IARSE se publica que “El Pacto Global presenta su nuevo ‘Marco de Diferenciación’

Usando la **Comunicación sobre el Progreso (COP)** como su palenque, el **Marco de Diferenciación** permite aplicaciones en los niveles de rendimiento básico, intermedio y avanzado:...

En el **nivel básico**, el marco tiene por objeto ayudar a las pequeñas empresas y con menos experiencia para avanzar en la aplicación de los principios del Pacto Global, asegurando que la iniciativa sigue siendo incluyente de las empresas de todos los tamaños, regiones y sectores de la industria. Con este fin, la Oficina del Pacto propone a manera de introducción una plantilla básica con la COP y otros recursos para apoyar a las empresas en sus esfuerzos hacia una mayor sostenibilidad y en la comunicación de los progresos de una manera que se ajuste a su contexto de operación.

En el **nivel intermedio**, el marco reconoce a las empresas que utilizan el estándar de proceso de la COP de todos los principios del Pacto Global y a comunicarse directamente con los interesados sobre los progresos realizados, utilizando los estándares aceptados de la divulgación y la transparencia, como el **Global Reporting Initiative (GRI)**.

En el **nivel avanzado**, las empresas deben completar un cuestionario en línea que cubre el contenido de su Diálogo con los Grupos de Interés y la evaluación de la aplicación de los principios del Pacto Mundial. Esta etapa es el siguiente **Plan Marco del Pacto Mundial de Sostenibilidad Empresarial de Liderazgo** y ofrece a los interesados un recurso público de comparación del desempeño de sostenibilidad con las mejores prácticas mundiales.

‘Creemos que el Marco de Diferenciación va a hacer mucho para mejorar la adaptación y reconocer las contribuciones únicas de las empresas de diferentes tamaños y experiencia, al tiempo que mejora la transparencia y permite una mejor evaluación del desempeño de la sostenibilidad’, dijo Georg Kell, Director Ejecutivo del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La introducción del nuevo Marco fue aprobada por la Junta del Pacto Mundial en su última reunión en la Cumbre de Líderes del Pacto Global el pasado 25 de junio.

El marco entrará en una fase de prueba de tres meses hasta finales de 2010. Esto permitirá a la Oficina del Pacto Mundial perfeccionar el sistema basado en las experiencias de los participantes y en una amplia consulta con todos los interesados, incluyendo las redes locales y la comunidad financiera.” (IARSE, 2010).

Desde una óptica contable, se seleccionan sistematizaciones del mencionado equipo FCE-UNLP, considerando que la contabilidad como disciplina científica posee tecnología y

técnicas contables. En un trabajo realizado en 1999, se aborda el tema de la Contabilidad Social dentro de un marco general de la teoría contable y se la considera como una especialidad de la disciplina contable que: *“se aboca al estudio de los impactos (tanto culturales como naturales, directos como indirectos) de la actividad de los entes en el todo social y viceversa”* (Fernández Lorenzo L., García Casella L. y Geba N., 1999:18).

Dentro de dicha línea se analizan críticamente varios componentes del universo del discurso contable y se interpreta que el “estudio de la Contabilidad Socio-Ambiental en el Marco de una Teoría General Contable, permitirá delimitar su campo de actuación y conocer la aplicación de los medios económico-financieros al desarrollo humano, a la realización de actividades sostenibles, contribuyendo a satisfacer necesidades de información de los usuarios sobre áreas sociales y aspectos del medioambiente natural, que son de interés común a diferentes tipos de organizaciones. También, contribuirá a perfeccionar los Modelos de Informes Contables Socio-Ambientales ya ideados, o idear otros nuevos.” (Geba N., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti M., 2007: 7).

A partir de definiciones de balance social cooperativo (Fernández Lorenzo L., Geba N, Montes V. y Schaposnik R., 1998), balance social para entidades mutuales (Fernández Lorenzo L. y Geba N., 2000) y posteriores avances, se interpreta un sentido genérico de Balance Social, ó socio-ambiental, con el siguiente significado:

Balance Socio-ambiental: Informe contable cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática, esencialmente cuantificada, referida a la responsabilidad socio-ambiental asumida y ejercida por una entidad, en concordancia con su propia identidad. Constituye una herramienta para poder informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización. (Geba N., Fernández Lorenzo L. y Bifaretti, M., 2007: 11)

Este modelo combina información socio-ambiental y económico-financiera para el área interna y externa y se conforma por tres estados sintéticos básicos y complementarios, acompañados por información adicional a través de notas y anexos.

Uno de los tres informes, es el Estado de Opinión Social, ó Socio-ambiental, que incluye indicadores cualitativos entendidos como necesarios para conocer la opinión de los integrantes de la entidad, sobre el cumplimiento de los objetivos económico-financieros y socio-ambientales por parte de la misma. Se destina esencialmente al área interna y, puede decirse que, contribuye a la reflexión y al diálogo entre los interlocutores internos.

A lo antes realizado puede adicionarse que la elaboración de un Estado de Opinión Social puede contribuir a conocer y replantear el nivel de compromiso alcanzado en las políticas organizacionales para la sustentabilidad.

IV. MÉTODO

Para elaborar un informe mayoritariamente interno y común a todas las organizaciones, se seleccionan la forma y el método del Estado de Opinión Social como informe contable, desarrollados por el equipo FCE-UNLP, los principios del Pacto Mundial y aspectos de las Comunicaciones de Progreso (COP) referidos a “Compromiso”.

Luego, se rescata la metodología propuesta para los indicadores de profundidad por el Programa Latinoamericano de Responsabilidad Social Empresaria (PLARSE) - Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE), en la Guía de Autoaplicación de Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria Versión 1.0. Se realiza un análisis crítico

y una primera posible complementación.

V. DESARROLLO

Para el presente desarrollo las autoras consideran que para obtener resultados sustentables concretos es necesario incorporar en las organizaciones, como construcciones sociales y a través de su política organizacional, aspectos que hacen al paradigma de desarrollo sustentable.

A partir de autores con distintas perspectivas analíticas, tales como Castoriadis, C. (1986); Laclau, E. (1990); Lefort, C. (1990); Mouffe, Ch. (2007); Dussel, E. (2006) y Ema López, J. (2007), entre otros, es posible entender que sociedad es diferente a lo social. Desde lo tradicional, es reunión de individuos interrelacionados y relacionados con las cosas. Es una unidad y cohesión interna de significaciones que la atraviesan, orientan y dirigen (valores, normas, lenguajes, instrumentos, métodos, procedimientos, etc.). Es construcción, creación, autocreación. Brinda los objetos valorados para que se produzca, psique y sociedad son solidarios, inseparables e irreductibles (individuos y cosas son creaciones sociales). Las prácticas articuladoras, aunque hegemónicas, permiten un orden y fijan un sentido a las instituciones sociales.

Respecto de lo social, es producto y escenario. La Psique se socializa en la medida que incorpora el magma de significaciones imaginarias sociales. Se considera que un desarrollo preocupado por el ser humano integral debe propender a la calidad de vida. Si bien en la actualidad existen diferentes definiciones, para este trabajo se selecciona que *calidad de vida* “alude al bienestar en todas las facetas del hombre, atendiendo a la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales (comida y cobijo), psicológicas (seguridad y afecto), sociales (trabajo, derechos y responsabilidades) y ecológicas (calidad del aire, del agua).” (Choren S., 2010).

En cuanto a las organizaciones como producto y escenario de las sociedades, las autoras interpretan que la política organizacional también logra crear un determinado orden, organizar la coexistencia humana, en un contexto de conflictividad; que la política es palabra y acción como actividad humana y no se agota en la mediación. De una relación con el mundo de la vida, problemáticas sociales como la inseguridad, epidemias, deserción escolar, falta de trabajo, pobreza, desnutrición, contaminación del aire, suelo, agua, etc., permiten sugerir la necesidad de un mayor grado de inclusión de la calidad de vida en el diálogo, en los debates, en el conjunto de prácticas e instituciones que organizan la coexistencia humana, para contribuir al logro de soluciones colectivas.

Como una forma de establecer un diálogo interno en las organizaciones se encuentra socialmente legitimado el sistema de información contable (SIC). A través del mismo es posible elaborar informes contables destinados tradicionalmente a conocer el resultado de las políticas de las organizaciones sobre su patrimonio, gestiones y actividades dentro de un contexto espacio-temporal delimitado.

En cuanto a las políticas internas para la sostenibilidad, es posible interpretar que la elaboración de un Estado de Opinión Social puede contribuir a reflexionar, legitimar e implementar las mismas a través del diálogo, las opiniones y sugerencias de los encuestados.

Para elaborar este Modelo de Aplicación básico del Estado de Opinión Social, común para todas las organizaciones, se considera que en los “Consejos sobre dónde comenzar”, brindado en la “Guía Práctica para el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas”, se expresa que: “Hacer un seguimiento e informar sobre el desempeño con

respecto a los temas que cubren los principios del Pacto Mundial es territorio nuevo o complejo para muchas empresas.” (United Nations Global Compact 2008:6).

Si bien una COP es una comunicación a los grupos de interés sobre el progreso logrado en la instrumentación de los principios del Pacto Mundial, se entiende que es necesario considerar la información desde sus comienzos. En un inicio, elaborar un Estado de Opinión Social puede ser útil para diagnosticar la situación de la organización respecto de los principios del Pacto Mundial, así como para difundirlos y legitimarlos entre sus interlocutores internos. Es decir, en una etapa inicial los informes pertinentes pueden servir para la generación y aplicación de las políticas y, posteriormente, para comunicar sus resultados.

V.1 Marco de Referencia del Estado de Opinión Social propuesto

Para la presente propuesta se rescatan los Principios del Pacto Global, o Mundial. Se considera que reflexionar y debatir sobre los principios recomendados por el Pacto Mundial incluidos en las políticas organizacionales contribuye a mejorar su aprendizaje y a incluir los compromisos en los sistemas. Luego, su conversión en acciones permite resultados concretos. La elaboración periódica del Estado de Opinión Social, también puede contribuir a una mejora continua de la organización.

Dentro del marco de la contabilidad social o socio-ambiental, puede interpretarse al Estado de Opinión Social como un informe contable destinado al área interna de la organización a quien pertenece. Incluye indicadores cualitativos considerados relevantes para conocer la opinión de los integrantes de la entidad y reflexionar sobre las políticas y el cumplimiento de los objetivos económicos-financieros-socio-ambientales de la misma. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo. Si bien se destina esencialmente al área interna como información para la toma de decisiones, es decisión de las máximas autoridades o del director general o CEO (director ejecutivo EE.UU.) o director MD (Reino Unido), difundirlo hacia agentes sociales externos al ente emisor.

El modelo de aplicación elaborado constituye un modelo flexible que puede ser adecuado a las particularidades organizacionales y del contexto. Presenta la información en cuadros de manera sintética y sistematizada en base a los principios del Pacto Global. En un inicio, se considera el compromiso asumido y ejercido en el ejercicio para lograr el cumplimiento de los principios que se sustentan y comparado con el del ejercicio anterior. Para evaluar el grado de compromiso se seleccionan y adecuan las etapas de los indicadores de profundidad propuestos por PLARSE-IARSE, permitiendo clasificar el grado de compromiso desde un nivel básico hasta un nivel de excelencia.

Para la cuantificación de los aspectos considerados se utilizan dos tipos de unidades de medida, una absoluta en cantidad y otra relativa, en porcentajes, la que permite establecer ciertas relaciones comparativas. La información de los indicadores representada en los cuadros puede ser acompañada por información adicional, que se considere necesaria para mejorar su interpretación, a través de Notas y Anexos y estar precedida por una carátula.

Los indicadores incluidos se obtienen a través de encuestas de opinión, donde se sugiere que los encuestados respondan en forma anónima a un cuestionario preparado para tal fin. El cuestionario de la encuesta (ver Anexo), consta de una pregunta para los diez principios y ofrece la posibilidad de presentar sugerencias o propuestas. Se incluye la posibilidad de considerar observaciones para los casos en que las consignas establecidas para los niveles de compromiso deban ser adecuadas, sin perder coherencia ni significado, a la realidad organizacional, como por ejemplo para las PYMEs.

Asimismo, es conveniente que cada área, dirección o gerencia dentro de la organización responda a su cuestionario y luego se sistematicen los datos en un solo Estado de Opinión

Social. Para lograrlo, es importante contar con el respaldo de la máxima dirección y es aconsejable que un coordinador centralice la información y fomente el diálogo y claridad de las respuestas. Es recomendable contar con un equipo de personas capacitadas en los temas referidos a efectos de aplicar el cuestionario y obtener el nivel de compromiso necesario en el proceso. Es conveniente que tanto el proceso como el Estado de Opinión Social puedan ser evaluados o auditados para asegurar su grado de razonabilidad.

Se considera que motivar y movilizar a los profesionales de la organización a responder las preguntas del cuestionario permite un proceso de autodiagnóstico que, aunado a la misión y estrategia organizacional, es útil para identificar aspectos de la gestión que necesitan ser adecuados y/o desarrollados en cumplimiento de nuevas metas, incluida la evaluación de los resultados y de la información de los mismos. En un posterior desarrollo, puede complementarse el nivel de 1. Compromiso con, por ejemplo, 2. Sistemas; 3. Actividades y 4. Resultados incluyendo los indicadores cualitativos pertinentes a las características de la organización y de su contexto.

V.2 Propuesta del Estado de Opinión Social Base PG- PLARSE-IARSE):

Modelo de Aplicación

ESTADO DE OPINIÓN SOCIAL				
(ASPECTOS CUALITATIVOS PG- PLARSE-IARSE)				
Denominación y Tipo de Entidad:				
Ejercicio anual N°... finalizado el:...../...../.....				
Cantidad total de Trabajadores Jerarquizados:.....				
Cantidad total de Trabajadores No Jerarquizados:....				
Composición de la Muestra:.....				
Período de la encuesta: desde el...../...../... al...../...../.....				
I. DERECHOS HUMANOS (NOTA N°..... ANEXO:.....)				
1. Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos aceptados internacionalmente (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
2. Aseguramiento de no complicidad en la vulneración de los derechos humanos (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %

II. ESTÁNDARES LABORALES (NOTA N°..... ANEXO:.....)				
3. Apoyo a la libertad de Asociación y al reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
4. Apoyo a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
5. Apoyo a la erradicación del trabajo infantil (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
6. Apoyo a la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %

III. MEDIO AMBIENTE NATURAL (NOTA N°..... ANEXO:.....)				
7. Enfoque preventivo para favorecer el medio ambiente natural (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
8. Fomento de iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental. (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
9. Fomento del Desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente natural (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %
IV. ANTICORRUPCIÓN (NOTA N°..... ANEXO:.....)				
10. Trabajo en contra de la corrupción, incluidas la extorsión y el soborno (*) Porcentaje respecto del total	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
1. Compromiso				
Excelente		%		%
Alto		%		%
Medio		%		%
Básico		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de Encuestados		100 %		100 %

VI. CONCLUSIONES

De relacionar las consideraciones seleccionadas y los desarrollos realizados por el equipo FCE-UNLP, se concluye que dentro del marco de la contabilidad socio-ambiental es posible adaptar el modelo del Estado de Opinión Social ideado para generar un modelo de Estado de Opinión Social básico que considere PG- PLARSE-IARSE.

A través del Estado de Opinión Social, considerando PG- PLARSE-IARSE, cada organización puede emitir un informe contable común para todas las organizaciones, y

referido a su compromiso para adoptar los Principios del Pacto Global o Mundial.

En los aspectos formales el Estado de Opinión Social, que incluye PG – PLARSE-IARSE, puede respetar los anteriores modelos generados por el equipo FCE-UNLP con un formato conciso, claro, uniforme y, por ende, comparable con otras organizaciones.

Este modelo, permite sintetizar y sistematizar, a través de los principios del Pacto Mundial, información sobre el grado de compromiso asumido y activo por la organización dentro de niveles establecidos y en cantidades y porcentajes, referida al ejercicio y comparada con el ejercicio anterior. Ello, sumado a que los principios del Pacto Global incluyen el respecto de los derechos humanos aceptados internacionalmente, lo convierten en un informe prospectivo y retrospectivo y en un modelo que puede ser utilizado en el ámbito internacional.

Como informe contable interno, puede convertirse en una herramienta para instrumentar políticas organizacionales sustentables. El proceso para su elaboración, puede contribuir a difundir y comprender los diez principios en el área interna de la organización, a la autorreflexión, a catalizar acciones y permitir un orden y sentido para un desarrollo más sustentable. Como informe contable externo, conforma el Balance Social como Estado Contable.

Además, es posible concluir sobre la necesidad de realizar pruebas de aplicación y continuar con investigaciones contables sistemáticas para perfeccionar y complementar el modelo de Estado de Opinión Social propuesto con indicadores de opinión referidos a Sistemas, Actividades y Resultados.

VII. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Association of Chartered Certified Accountants, ACCA (2010). Accountancy futures. Critical Issues for tomorrow's profession. Disponible en: <http://www.accaglobal.com/> Consulta: Noviembre de 2010.

Castoriadis, Cornelius (1986). El campo de lo social histórico. Estudios de filosofía-historia-letras. Primavera. Disponible en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio04/sec3.html> Consulta: Junio de 2009.

Choren S. (2010). Calidad de Vida. Disponible en: <http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/CaliVida.htm> Consulta: Noviembre de 2010.

Dussel, Enrique (2006). 20 Tesis de política. Siglo XXI-Crefal. México.

Ema López, José (2007). Lo político, la política y el acontecimiento. Foro interno: anuario de teoría política, Num. 7. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/cps/15784576/articulos/FOIN0707110051A.PDF> Consulta: Julio de 2009.

Federación Internacional de Contadores, IFAC (2010 a). International Center for Professional Accountants in Business. Bucharest, Romania Meeting (Sep. 1, 2010 - Sep. 2, 2010) Summary Files Disponible en: <http://es.ifac.org/PAIB/Meeting-Summary.php?MID=0252>. Consulta: Noviembre de 2010.

Federación Internacional de Contadores, IFAC (2010, b). UPDATE. RESUMEN DE NOTICIAS DE IFAC. Disponible en http://web.ifac.org/download/IFAC_Update_201008_ES.pdf Consulta: Noviembre de 2010.

Fernández Lorenzo Liliana, García Casella Carlos y Geba Norma (1999). "Enfoque para una Teoría General Contable. Contabilidad Patrimonial y Social como Especialidades." CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Budapest, Hungría.

Fernández Lorenzo Liliana, Geba Norma, Montes Verónica y Schaposnik Rosa (1998). Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la identidad cooperativa, Cuaderno 5 Serie Investigación del Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Argentina.

Garrido Díaz Sonmer (2009). Boletín PAIB de la IFAC Número Especial sobre la sostenibilidad 9 de abril de 2009. Disponible en: <http://nuevassonmer.blogspot.com/2009/07/boletin-paib-de-la-ifac-numero-especial.html>
Consulta: Noviembre de 2010

Geba Norma, Fernández Lorenzo Liliana y Bifaretti Marcela (2007). Marco Conceptual para la Especialidad Contable Socio-ambiental. XXVIII Jornadas Universitarias de Contabilidad. Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria, IARSE (2009). Guía de Autoaplicación Indicadores de Responsabilidad Social Empresaria. PLARSE Programa Latinoamericano de RSE-IARSE Versión 1.0.ISBN 987-22353-4-1.

Laclau, Ernesto (1990). Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión, Buenos Aires.

Lefort, Claude (1990). Democracia y advenimiento de un lugar vacío. En La Invención Democrática. Nueva Visión, Buenos Aires.

Naciones Unidas. El Pacto Mundial. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalcompact/index.shtml> Consulta: Septiembre de 2010.

United Nations Global Compact (2008). Guía Práctica para la Comunicación del Progreso del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.pactoglobal.org.ar/userfiles/file/Gua_CoP_2008\(1\).pdf](http://www.pactoglobal.org.ar/userfiles/file/Gua_CoP_2008(1).pdf) Consulta: Septiembre de 2010.

Naciones Unidas Pacto Global. Red Argentina. Disponible en: <http://www.pactoglobal.org.ar/content.asp?id=8>. Consulta: Septiembre de 2010.

United Nations Global Compact. Los Diez Principios del Pacto Mundial. Disponible en: http://www.unglobalcompact.org/Languages/spanish/Los_Diez_Principios.html Consulta: Septiembre de 2010.

Estableciendo la Conexión. Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad del GRI y Comunicación del Progreso del Pacto Mundial. Disponible en: <http://www.pactoglobal.org.ar/userfiles/file/GRIestableciendolaconexFINAL.pdf> Consulta: Septiembre de 2010.

Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria, IARSE (2010). El Pacto Global presenta su nuevo "Marco de Diferenciación". Disponible en: http://www.iarse.org/new_site/site/index.php?put=noticia_detalle&id_noticia=1581 Consulta: Noviembre de 2010.

VIII. ANEXO

Modelo de Cuestionario de Encuesta (Estado de Opinión Social Base con PG- PLARSE-IARSE)

Denominación de la entidad:.....

Ejercicio anual N°: Fecha de inicio: .../.../... Fecha de cierre:.../.../..

La presente encuesta se realiza para conocer su opinión sobre la Entidad, durante el:.....y el:.....

Por favor, responda en forma anónima pero responsable a lo siguiente, marcando con una cruz y según lo indicado: una de las alternativas enunciadas como posibles respuestas. Indique las observaciones y sugerencias y propuestas que considere pueden mejorar la contribución de la organización a la sustentabilidad.

Alternativas enunciadas: Niveles de Compromiso

Excelente	Alto	Medio	Básico
a. Respeta la Legislación Local b. Prohíbe formalmente su violación c. Posee iniciativas internas que contribuyen con su respeto y reconocimiento d. Coordina Proyectos con otras organizaciones	a. Respeta la Legislación Local b. Prohíbe formalmente su violación c. Posee iniciativas internas que contribuyen con su respeto y reconocimiento	a. Respeta la Legislación Local b. Prohíbe formalmente su violación	a. Respeta la Legislación Local

¿En qué nivel considera el compromiso de la organización?

1) Con la protección de los derechos humanos aceptados internacionalmente:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

2) Con el aseguramiento de no complicidad en la vulneración de los derechos humanos:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

3) Con la protección de la libertad de asociación y del reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

4) Con el apoyo a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

5) Con el apoyo a la erradicación del trabajo infantil:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

6) Con el apoyo para eliminar la discriminación en el empleo y ocupación:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

7) A adoptar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente natural:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

8) A la promoción de mayor responsabilidad ambiental:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

9) A fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente natural:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

10) Con la eliminación de la corrupción, incluidas la extorsión y el soborno:

Excelente ☐ Alto ☐ Medio ☐ Básico ☐
No sabe/No contesta..... ☐

Observaciones:.....
.....

Sugerencias y Propuestas:.....
.....
.....
.....

Lugar..... Fecha...../...../.....